

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

6452 *Resolución de 23 de marzo de 2011, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 393/2011, de 18 de marzo, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación, del puesto de Secretario General del Pleno, clase primera, del Ayuntamiento de Palma, (Illes Balears), reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 23 de marzo de 2011.–La Directora General de Cooperación Local, María Llanos Castellanos Garijo.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Palma, (Illes Balears). Puesto adjudicado: Secretario General del Pleno, clase primera. Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 3 de febrero de 2009, de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas, (publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 40, de 16 de febrero de 2009). Resolución de adjudicación: Decreto de 18 de marzo de 2011, del Concejal del Área Delegada de función pública, innovación, desconcentración territorial y población. Adjudicatario/a: Téllez García, M.^a Nieves (Núm. de Registro Personal: 1375385/46/A3011). Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.